

RES. 009/2014 - ADHESION RESOLUCION HCD DE ARRECIFES "EMERGENCIA VIAL EN RUTAS DE TERRITORIO BONAERENSE"

Publicado el 13 agosto, 2014

...VISTO

El Expediente N° 186-D-2014 iniciado por nota del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la adhesión a la Resolución N° 2.434 sancionada por ese Cuerpo Deliberativo, por la cual solicitan al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, declare la emergencia vial para las rutas del territorio bonaerense, en especial la N° 51 y N° 191;

QUE la Ruta Provincial N° 191 es altamente circulada por automovilistas de nuestra ciudad que tienen destino las ciudades de Arrecifes y Chacabuco;

QUE al igual que el Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes este Cuerpo Colegiado ha emitido normas legislativas al respecto como así también ha tomado participación en movilizaciones espontáneas realizadas por instituciones y vecinos de la zona por donde se extiende la mencionada vía de circulación;

QUE no obstante ello, es necesario continuar los reclamos hasta lograr la concreción de las obras de reparación solicitadas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

-

ARTICULO 1º - ADHERIR en todos sus términos a la RESOLUCION N° 2.434 del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes por la que se solicita al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel Scioli a declarar la "EMERGENCIA VIAL" en el territorio bonaerense, en especial las Rutas N° 51 y N° 191.-

ARTICULO 2º - Enviar copia de la presente Resolución al Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes y a las Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Agosto de 2014.-